DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Artículo 10 numeral 14. Esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional durante el mes de FEBRERO DEL EJERCICIO FISCAL 2020 no realizo contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones.

Gabriela Gómez
Asistente Financiero

Luis Vallejo
Jefe Financiero

Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional TGW
Recibido
09:00 hrs
5/03/2020